



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20729
12 de julio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 12 DE JULIO DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de denunciar ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una nueva acción militar norteamericana contra la soberanía y la integridad territorial de la República de Panamá.

El sábado 8 de julio de 1989, en horas de la mañana, tropas del Ejército de los Estados Unidos en Panamá incursionaron en territorio panameño de Fuerte Amador con 25 tanquetas de oruga artilladas y 6 Hummers artillados escoltados por un helicóptero OH-58, un helicóptero Cobra y un helicóptero UH-60 Black Hawk, ocuparon varias calles, se apostaron en posición ofensiva frente al edificio del Comando General de la Comisión de Defensa y Seguridad del Canal de Panamá, área de control exclusivo de la República de Panamá, y se emplazaron en áreas de Coordinación Militar, permaneciendo en esos puntos algunas horas hasta que emprendieron retirada por la carretera de Amador.

El emplazamiento por Estados Unidos de fuerzas y equipo bélico en áreas no autorizadas por la República de Panamá, el tránsito de convoyes militares norteamericanos por áreas fuera de las autorizadas por los Tratados del Canal de Panamá, sin la debida coordinación con las autoridades panameñas y sin el correspondiente acompañamiento de escolta panameña, así como el sobrevuelo de aeronaves militares por el espacio aéreo panameño sin ajustarse a los controles y coordinación establecidos en el Tratado del Canal, constituyen violaciones a la letra y al espíritu de los Tratados del Canal de Panamá y lesionan la soberanía y la integridad territorial de la nación panameña.

Denuncio ante el Consejo de Seguridad que los hechos arriba señalados, así como los denunciados en mi carta del 5 de julio de 1989 al Secretario General (S/20719), esto es, la ocupación temporal por fuerzas militares de los Estados Unidos de áreas revertidas de la población de Gamboa y la ocupación temporal de instalaciones del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN) en el Lago de Alajuela y la planta potabilizadora de Chilibre, corresponden a una política deliberada de provocación e intimidación militar de los Estados Unidos contra la República de Panamá.

El incesante hostigamiento militar, los constantes alardes de fuerza y las permanentes amenazas de agresión directas contra Panamá se han convertido en el objetivo principal de la presencia de las fuerzas armadas norteamericanas en Panamá, pretendiendo ignorar que su presencia está autorizada y claramente definida por el Tratado del Canal exclusivamente para la protección y defensa del Canal y, en ningún caso, ni bajo ninguna circunstancia ni pretexto, para actuar como fuerza de agresión contra la República de Panamá para imponer los designios hegemónicos de los Estados Unidos, ni como instrumento de presión e intimidación con fines políticos para influir en los asuntos internos de Panamá, en violación del principio de no intervención estipulado en los Tratados del Canal de Panamá y consagrado por el derecho internacional contemporáneo.

Reitero ante Vuestra Excelencia que mi país tiene fundadas razones para temer por su seguridad y advertimos que las recientes acciones militares norteamericanas representan una escalada en los planes del Gobierno de los Estados Unidos para intervenir militarmente en Panamá.

Al respecto, señalo a su atención y denuncio como de la mayor gravedad las declaraciones formuladas, en días recientes, a dos agencias internacionales de la prensa por el General Marc Cisneros, Jefe del Ejército Sur de los Estados Unidos en Panamá, en el sentido de que "Estados Unidos debería imponer una solución militar" en Panamá, que "la mayoría de oficiales (del Ejército Sur) comparten su punto de vista y las tropas particularmente" y que "la mayoría de la gente en Estados Unidos apoyaría una intervención".

Esas reveladoras declaraciones del General Cisneros, unidas a múltiples incidentes y provocaciones, algunos dirigidos por él mismo, nos confirman que premeditadamente los Estados Unidos están tratando de fabricar un incidente que justifique ante la opinión pública norteamericana una intervención armada directa contra Panamá.

Esas provocaciones no han prosperado gracias a la actitud responsable y serena de las Fuerzas de Defensa de Panamá, que en su gran madurez política comprenden cabalmente las funestas intenciones que persiguen esas acciones aventureras del ejército norteamericano.

Las acciones militares que los Estados Unidos han estado desarrollando contra mi país y las declaraciones de altos oficiales de su Ejército como las que he citado constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas que establecen la obligación de los Miembros de la Organización de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Nuevamente señalamos que las constantes provocaciones norteamericanas, su arrogante política de fuerza y su menosprecio a las normas del derecho internacional que salvaguardan la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Panamá ponen en serio peligro la paz y la seguridad internacionales. Reiteramos que los Estados Unidos serán los únicos responsables por el quebrantamiento que éstas puedan sufrir en la región como consecuencia de sus acciones agresivas contra Panamá.

Por su digno intermedio, llamamos al Gobierno de los Estados Unidos a rectificar el rumbo equivocado de su política agresiva contra Panamá, a desistir de su empeño de escalar la tensión entre ambos países y a ajustar su conducta hacia mi país en armonía con las obligaciones solemnes que contrajo al suscribir y ratificar la Carta de las Naciones Unidas que, entre otros principios, compromete a los Miembros de la Organización a arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Solicito a Vuestra Excelencia que esta carta sea urgentemente distribuida a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leonardo A. KAM
Embajador
Representante Permanente
